

FORMAS Y CERTIFICADOS NECESARIOS PARA LAS REGISTRACIONES

Para Registrar deberá traer la siguiente papelería a la Oficina de Educación Religiosa:

1. Forma de Registración Familiar con la información de su familia. Puede imprimirla aquí en el sitio bajo: Confirmación forma de registración.
2. Términos y Condiciones del Programa de Confirmación con el Numero de Parroquia (Este numero aparece en su sobres de la Iglesia). Si no esta registrado lo puede hacer en la Oficina de la Parroquia.
3. Autorización y Liberación Medica
4. La copia de la Acta de Nacimiento de el niño/a(s)
5. La copia de Bautismo de el niño/a(s)
6. La copia de el Certificado de Primera Comunion
7. Forma de Arreglos Financieros junto con el pago en efectivo, cheque o cheque de caja, pagado a Iglesia Santa María. Si necesita hacer arreglos de pagos por favor marque esa opción en la forma de arreglos financieros.
8. (Para estudiantes de segundo año)
La forma de re-registración; Por favor someta los certificados si la información está en blanco en la forma de re-registración.



Terminos y Condiciones Programa de Confirmacion

A. Asistencia

Asistencia de la Familia a Misa:

Los Padres tienen la primera responsabilidad de enseñarles a sus hijos la fe y de traerlos a Misa cada Domingo para enseñarles que Dios es importante en sus vidas. Ustedes son los testigos y el mejor ejemplo de esta responsabilidad Cristiana. El venir a Misa como familia cada Domingo es una responsabilidad para cualquier familia Católica y más aún si desean que sus hijos reciban el Sacramento de la Confirmación. Habrá 4 Misas para jóvenes durante el año a las que los estudiantes deben atender.

Asistencia:

Es muy importante que su hijo/a asista a todas las clases en casa del maestro, actividades de grupo en la Iglesia, ritos y retiros. Si por alguna razón su joven llega a estar ausente, por favor llame a la oficina para notificar la ausencia y déjele saber a su maestro también. La asistencia se tomará en los primeros 10 minutos de clases. Los estudiantes solo están permitidos a tener 3 ausencias durante el año y con una tarea asignada. Por favor informe a la Oficina de ausencias prolongadas, a lo mejor su hijo necesite esperar un año más para poder comprometerse con el Programa.

B. Buen Comportamiento

Reglas de Trafico de la Iglesia:

Debe tomar mucho cuidado cuando está manejando dentro de la propiedad de la Iglesia.

Horas de Servicio por Consecuencia: Cualquier hora de Servicio por perder clase o juntas debe ser trabajada por el Programa de Confirmación. Ayudando a los papas o a la familia no cuenta como horas de servicio. El coordinador informara detalles a las maestras y estudiantes.

Entrada y Salida:

Los estudiantes deben estar 10 minutos antes de la hora de su reunión. Los papas deben preguntar la hora de salida a los facilitadores con anterioridad para recogerlos a tiempo. Por favor dese cuenta que la seguridad de sus hijos es una preocupación del Programa y de los papas igualmente.

Salidas tempranas o salidas por mal comportamiento serán tomadas como ausencias.

Si su hijo camina a su casa usted debe saber del peligro a que se enfrenta. Por favor trate de evitar cualquier situación de peligro aunque ellos quieren sentirse independientes cualquier área puede ser peligrosa. Por favor cheque por cualquier delincuente sexual registrado en su área en el internet.. Entérese de la Ley Megan.: <http://MegansLaw.ca.gov>.

Comportamiento irrespetuoso no se permitirá, habrá consecuencias.

C. Contribución al Programa

Oraciones:

Los Padres son los educadores más importantes para sus hijos. Nada puede reemplazar la experiencia espiritual que los hijos reciben en casa. La Familia que reza unidad, permanece unidad.

Horas de Servicio de los Jóvenes: Lo jóvenes deben de contribuir con su comunidad sirviendo en las Misas de Domingo como ujieres, (Se les dará un calendario) en actividades especiales que les hagan ver la justicia social: Durante el mes de Diciembre los jóvenes adoptarán una familia necesitada de la comunidad por medio de la Asociación San Vicente de Paul y coordinado por su maestro. El miércoles de Ceniza y el domingo de ramos son los días más ocupados del año litúrgico por lo que los jóvenes también serán asignados a uno de estos servicios.

Programa de Recaudación de fondos Benéficos: Cada año el Programa hará un plan para recaudar fondos para nuestra nueva Iglesia y para ayudar con los gastos del Programa. Actividades especiales para jóvenes serán programadas.

Nuestra póliza es que "a ningún niño se le negará la asistencia a clases debido a la situación financiera de la familia". La Oficina ayuda a familias que lo necesitan.

Nombre en letra de molde: _____

de Parroquia: _____

Firma de Padre/Madre: _____

Date: _____



Liberación y Autorización Médica

Yo/Nosotros, firmantes, los padres de _____, un/a menor de edad, autorizo como agentes autorizados del menor a **Fr. Vaughn Winters y Flor de Maria Luna, y Mark D’Haenens** para tomar decisiones en caso que mi hijo/a sea sugerido para ser transportado por Paramédicos a un hospital cercano y para dar permiso a efectuar cualquier examen de: Rayos-X, anestésicos, de tomar decisiones medicas y/o tratamiento cirujano, cuidado hospitalario el cual sea administrado bajo supervisión general o especial de un médico y cirujano licenciado bajo los requerimientos del Acta de practica Medica del personal médico de un hospital con licencia aunque este tratamiento sea diagnosticado y/o administrado en la oficina/clínica del médico o en el hospital.

Deberá ser entendido de que esta autorización es dado en Adelanto de cualquier diagnostico especifico, tratamiento o cuidado de hospital requerido, pero es dado para proveer autoridad y poder en la parte de nuestros agentes dichos para dar consentimiento especifico a cualquier y todos dichos diagnósticos, tratamiento o cuidado de hospital en cual los médicos antes mencionados en su ejercicio de su mejor juicio estima es lo más considerable.

Yo estoy de acuerdo, en el evento que mi hijo/a es lastimado/a como resultado de su participación en el programa, incluyendo transportación para y de la actividad por la negligencia (activo o pasivo) de **La Iglesia Santa María**, o cualquier de sus agentes o empleados, recurso para el pago de cualquier resultado del hospital, médico o costos relacionados y los gastos primero serán en contra cualquier accidente, hospital, aseguransa medica, o cualquier beneficio disponible mío o de mi esposo/a.

Esta autorización es dada prosiguiendo las provisiones de la Sección 25.8 del Código Civil de California. Esta autorización debe permanecer efectiva hasta que sea revocada por escrito.

Necesidades Médicas Especiales: _____

Alergias: _____

Fecha de la última inmunización de tétano: ___/___/___ Último examen físico: ___/___/___

Fecha de la última (Tdap) ___/___/___

Nombre del Doctor: _____

Teléfono del Doctor: (____) _____

Nombre de Aseguransa Familiar: _____

Número de Póliza/Grupo: _____

Firma del Padre/Guardián _____

Teléfono: (____) _____

ACUERDO DE POLIZA PARA EL PROGRAMA DE CONFIRMACION

Favor de leer detenidamente antes de firmar abajo

- A. Cuota:** Cobro de tuición deberá ser pagada durante registracion si es posible. Un mínimo de \$50 se requerirán si usted no puede pagar el monto total. Arreglos financieros están disponibles. Si necesita hacerlos por favor marque la caja al final de esta forma. Las cuotas deben hacerse con un máximo de 5 pagos. Los cuales deben estar completos en Diciembre del 2011. Los pagos deberán hacerse en los primeros 10 días de cada mes. Una cuota tardía de \$10.00 será aplicada después del 10 de cada mes por pagos no hechos a tiempo.
- B. Horas de servicio a padres:** Nuestra Oficina de Educacion Religiosa siempre necesita voluntarios. Nosotros somos bendecidos por nuestros catequistas, pero necesitamos de su ayuda. La arquidiócesis requiere que dos adultos estén en todo momento en cada una de las clases por seguridad de nuestros niños, es por esta razón que requerimos de cada padre para que sea voluntario un total de tres horas al año. Habrán diferentes oportunidades en las que usted podrá ayudar durante el año. Si usted no puede hacer sus horas de servicio un cargo de \$10.00 por hora será aplicado. Necesitamos que entienda que la participación de los padres hace la diferencia en la vida de sus hijos.
- C. Programa de recaudación de fondos:** Cada año el programa hará un plan para recaudar fondos para nuestra nueva Iglesia y para ayudar con los gastos del programa.

Cuota de Registracion para Confirmación:

\$10.00 de Registración por familia + la cuota de clases

Cuota de clases

Año 1	\$ 130.00 (incluye el pago de \$60.00 para el Retiro)
Año 2	\$ 210.00 (incluye el pago de \$150.00 para el Retiro)

Póliza de reembolso: El cobro de registración no es reembolsable. Se reembolsará solamente el cincuenta por ciento de la cuota de las clases, si nos deja saber antes de que las clases comiencen. No habrá reembolsos una vez que las clases hayan empezado.

Nivel 1 # De Estudiantes _____ Registration Fee \$ _____ Total \$ _____

Nivel 2 # De Estudiantes _____ Registration Fee \$ _____ Total \$ _____

Pagaré el total Necesito arreglo financiero

Necesito hacer 2 3 5 Pagos empezando en la Registración

Una cuota tardía de \$10.00 será aplicada después del 10 de cada mes por pagos no hechos a tiempo
Nosotros/Yo pagaré a la oficina de Educación Religiosa de Santa María como se acuerda en este arreglo.

Nombre de persona responsable de pago

Firma

Favor de notar que todos los cobros son usados para pagos del Programa y no para salarios de personal. Los salarios para los miembros del personal vienen de los fondos de la Parroquia. Las cuotas se mantienen lo más bajo posible. Nuestra póliza es "A ningún niño se le negará la educación religiosa por motivos de problemas financieros." Si su familia esta necesitada por favor pida informacion de Ayuda Financiera.